MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2796

JUEVES 15 OCTUBRE DE 2026

DECRETO
APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES LICEO REQUINOA.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Ley N°19.886 de Compras y contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto N°1763 de fecha 06.10.2009. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por la Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N°1439 de fecha 15.10.2026 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Requínoa y Ord. N°388 de fecha 15.10.2026 del Director (s) Liceo Requínoa, en el que solicita anticipo para colaciones, por Proyecto Obra de Teatro **"MANUEL RODRIGUEZ"** en la ciudad de Pichilemu, a realizarse el día Sábado 17.10.2026, en el marco del **35° Encuentro de Teatro Escolar Regional**, organizado por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins.

El Decreto Alcaldicio N°3417 de fecha 19.12.2025, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2026.

D E C R E T O :

APRUEBESE, por única vez un monto de gastos menores con Rendición de Cuentas para el Liceo Requínoa para colaciones, por Proyecto Obra de Teatro **"MANUEL RODRIGUEZ"** en la ciudad de Pichilemu, a realizarse el día Sábado 17.10.2026, en el marco del **35° Encuentro de Teatro Escolar Regiona**l, organizado por la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins.

GIRESE, el monto de $250.000.- con Fondos por Rendir Cuentas, y hágase responsable de su administración a la **Srta. CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE, RUT N°[redacted]1 Asistente Social del Departamento de Educación.**

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación, cuenta 215.22.12.002 gastos menores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Distribución
-Ley de Transferencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/KcI88jZgiBM8ksW
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1439/

FECHA: 15.10.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Junto con saludar muy Atte. a Ud., adjunto remito ordinario N°388 del 15.10.2026, de la dirección del Liceo Requinoa, solicitando giro de dinero, por adjudicación de Proyecto para la presentación de la Obra de Teatro "Manuel Rodríguez", monto otorgado $ 250.000.-

Por lo cual se solicitar a Ud., girar cheque a nombre de la Srta. **Carolina Sepúlveda D., Asistente Social del DAEM.**

Para su conocimiento y fines correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

DAEM REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
LICEO REQUINOA

ORD. Nº __388
ANT. : No hay
MAT. : Solicita gestión de recursos para participación en encuentro de teatro escolar.

REQUINOA, 15 de OCTUBRE de 2026

A : SR. LUIS OSVALDO GARCÍA PAVEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE : SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ
DIRECTOR (S)

AT : Sra., Erika Durán Valdivia
Habilitado de Finanzas, DAEM

1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a usted que la docente Sra. **Leancy Calquín Núñez, Rut:** [redacted] funcionaria del Liceo Requínoa, se adjudicó un proyecto para la presentación de la obra de teatro "Manuel Rodríguez, un héroe popular", en el marco del 35° Encuentro de Teatro Escolar Regional, organizado por la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins.

2.La postulación fue realizada por la docente a través de la plataforma del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, obteniendo un aporte de **$250.000** (doscientos cincuenta mil pesos), monto que fue depositado en la cuenta bancaria del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de Requínoa.

3.En virtud de lo anterior, solicito a usted gestionar dichos recursos a la docente, mencionada cuyos datos se indican a continuación, con la finalidad de disponer de los fondos necesarios para financiar los gastos asociados a la salida a la comuna de Pichilemu, programada para el día sábado 17 de octubre de 2026, con motivo de la participación en el encuentro antes mencionado.

4.Datos de la funcionaria encargada:

- [redacted]

5.Agradeciendo de antemano su colaboración y pronta gestión, considerando la cercanía de la fecha de realización de la actividad, le saluda atentamente

LICEO REQUÍNOA
DIRECCIÓN

JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ
DIRECTOR (S)
LICEO REQUINOA

JJTC//jee
DISTRIBUCION:
- Citado
- c/c Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 15/10/2026
FOLIO 22740 LINEA 21